

Resolución del Vicerrector de Profesorado de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se nombran las COMISIONES DE SELECCIÓN para las convocatorias de plazas de PROFESORES NO PERMANENTES A TIEMPO COMPLETO, del segundo cuatrimestre del curso académico 2021/2022.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 102 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid y de acuerdo con la normativa de selección, contratación y renovación de personal docente e investigador contratado no permanente, aprobada en sesión del Consejo de Gobierno de 19 de marzo de 2018, se resuelve nombrar las Comisiones de Selección para las plazas de profesores asociados a que se refiere el artículo 4.1 de la normativa y adjuntarlas como ANEXOS a esta Resolución.

Estas Comisiones valorarán las solicitudes presentadas a las plazas convocadas de Profesorado no permanente a tiempo completo, así como la renovación de contratos del segundo cuatrimestre del curso académico 2021/2022.

Todas las resoluciones relativas a los concursos de PDI no permanente serán publicadas en la siguiente dirección web de la Universidad:

<https://www.uc3m.es/pdi/pdi-contratado-+no-+permanente>

El Vicerrector de Profesorado,

Ignacio Aedo Cuevas

ID DOCUMENTO: sFAepmUNxY
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
AEDO CUEVAS IGNACIO - VICERRECTOR DE PROFESORADO	15-12-2021 17:59:43